EXPOSICION ESPECIAL

IBERO-AMERICANA

DE PRODUCTOS DEL SUELO Y SUS INDUSTRIAS DERIVADAS.

EN MADRID, 1885.

BAJO EL PATROCINIO

DE

La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País

Y DE SUS HERMANAS DE PROVINCIAS.

Podrán concurrir á la Exposicion:

Las provincias peninsulares y ultramarinas de España.
Portugal y sus colonias.
El Brasil

Y todos los Estados hispano-americanos, admitiéndose de las demás naciones sólo lo que se determina en la SECCION 2.ª y lo que comprenderán los ANEJOS.

Las precedentes líneas indican cuáles son los propósitos de la *Sociedad Económica Matritense de Amigos del País:* ver unidos por el santo lazo de la paz y el trabajo, en un Certámen fraternal, á todos los pueblos cuyas tradiciones se confunden, formando un solo haz, en el arsenal venerando de la historia.

Cuando una feliz concordia ha hecho desaparecer hasta el más ténue recuerdo de los accidentes que motivaron, en medio de la humana lucha, estuviéramos divididos de nuestros hermanos de allende el Atlántico, se hace necesario patenticemos al mundo que para las naciones de la antigua Iberia y de la América española vuelven á ser comunes, aunque viviendo en independiente hogar, las alegrías y los dolores, las glorias y los reveses de la fortuna.

Nada puede conducirnos á ello más rápidamente que la celebracion de un Tornéo al que cada cual aportemos, en vez de armas fratricidas, los productos que hemos conseguido de nuestro suelo y los que hemos logrado con el esfuerzo material y con la labor de la inteligencia.

LA EXPOSICION.

Serán admitidos en ella:

Seccion 1.ª

Las flores, legumbres, arbustos, frutas (del tiempo, secas y en conserva), corcho, resinas, gomas, vinos, aceites, cereales, harinas y pastas, arroz, café, thé, azúcar, dulces, azafrán, tabaco, chocolate, miel, cera (en panes ó labrada) y sus derivados, é igualmente todos los frutos que producen las plantas y los árboles.—Fibras textiles como algodon, cáñamo, lino, pita, yute, abacá y cuantas sean análogas, estén ó no manufacturadas.—Ejemplares de maderas y maderas trabajadas y convertidas en objetos de reconocido mérito.

Seccion 2.ª

Máquinas é instrumentos agrícolas, molinos harineros y artefactos para la fabricacion del pan, máquinas para aserrar y labrar las maderas y los corchos, aparatos para la perforacion de pozos artesianos, bombas de absorcion y elevacion de aguas, y todo lo que se relacione con la fabricacion y conservacion de vinos, espíritus, aceites, azúcares y tabaco (cualquiera que sea la Nacion de su procedencia.)

Seccion 3.ª

Obras impresas ó manuscritas expresamente dedicadas á esta Exposicion, en las que se trate de cualquier asunto que tenga conexion con la índole de la misma, como por ejemplo, los sistemas de cultivo, la explotacion de montes y arbolados, modo de combatir las plagas que perjudican á la agricultura, etc.—Planos y modelos de jardines, ingenios, huertas y casas de labor.

Anejos de la Exposicion.

La Exposicion, además de lo que constituye la parte principal de la misma, admitirá construcciones de hierro y cristal, establecerá galerías especiales en las que podrán exhibirse, con la debida separacion, material para construcciones de fincas rústicas y urbanas y de casas económicas para obreros; aparatos de seguridad para los trabajadores en los edificios altos; aparatos de salvamentos de mar; máquinas y objetos contra incendios, y cuanto pueda ser útil en estos siniestros.

Durante la Exposicion.

En el período de tiempo en que ésta se celebre tendrán lugar: Un Gran Concurso internacional de música.—Concursos especiales de flores y frutos.—Concursos prácticos de trabajos y labores de campo, así como de máquinas agrícolas é industriales.—Ensayos de alumbrado eléctrico, con el fin de premiar el sistema más conveniente, económico y perfecto.—Certámenes artísticos y literarios en los que podrán tomar parte peninsulares y americanos.—Congresos y Conferencias en las que se tratará de asuntos identificados con el progreso de los intereses americanos en Europa, el desarrollo de sus relaciones mercantiles con España y Portugal y medios de fomentar nuestra agricultura, y señaladamente nuestra riqueza vitícola y olivarera, y de hacer levantarse de la postracion en que se halla la fabricacion de sedas que llegó á ser tan valiosa en España.—Reunion en Madrid de representantes de todas las Sociedades Económicas, para acordar lo más conveniente en pró del noble objeto á que obedecen estas instituciones.

Detalles complementarios.

Con el fin de que las personas que se dignen honrar á Madrid con motivo de la Exposicion, encuentren en la capital de España todo género de atractivos, la Junta organizadora procurará se celebren grandes festivales que sirvan de solaz y recreo al par que de ameno aliciente para el acontecimiento que se trata de realizar.

Reglamento.

Este será publicado brevemente, así como un plano detallado del emplazamiento de la Exposicion.